

ANEXO

INICIATIVAS POPULARES DE NORMA CONSTITUCIONAL

I. Cuestiones procedimentales

Conforme al Reglamento de Mecanismos, Orgánica y Metodologías de Participación y Educación Popular Constituyente de la Convención Constitucional, los chilenos mayores de 16 años y extranjeros residentes en Chile, de forma individual o en grupo pueden presentar iniciativas populares de norma constitucional, expresadas en artículos y con fundamentos, a fin de que puedan ser discutidas en el pleno de la Convención Constitucional.

¿Cuántas iniciativas se pueden presentar? ¿Cuántas iniciativas se pueden apoyar?

Una persona u organización podrá proponer hasta 7 iniciativas, misma condición que se aplicará para la suscripción o apoyo de iniciativas por parte de las personas (**máximo 7 apoyos**). De ahí que es importantes revisar detenidamente las iniciativas presentadas en la plataforma ya que SOLO podrá apoyar 7.

¿Cómo y en qué plataforma o dónde se presenta una iniciativa popular de norma constitucional?

PASO A PASO

1. Para ingresar o apoyar una iniciativa popular de norma, se debe ingresar a www.convencionconstitucional.cl y pinchar "participación popular" (ver imagen) o ingresar directamente en <https://www.chileconvencion.cl/participacion-popular/>.



2. Al ingresar a Participación Popular, podrá encontrar información sobre los mecanismos de participación disponibles. En esta instancia deberá ingresar a Iniciativa Popular de Norma (ver imagen) para subir su iniciativa.



3. También puede ingresar directamente a una iniciativa popular de norma con el enlace correspondiente (ver enlaces asociados a las iniciativas sugeridas).

4. Al ingresar a Iniciativa Popular de Norma, tendrá dos opciones, o subir una iniciativa o revisar las iniciativas para apoyar las que estime convenientes. A la fecha hay más de 200 iniciativas publicadas, las que puede filtrar por temas, ordenar por apoyos y/o utilizar el buscador (ver imagen).

Iniciativa Popular de Norma

Mecanismo de participación popular mediante el cual una persona o grupo de personas puede presentar a la Convención Constitucional una propuesta de texto para ser incorporado en la nueva Constitución.

¡Ya tenemos **236** iniciativas para la nueva constitución!

[¡Sube tu Iniciativa!](#)

¡Fíltralas, revísalas y entrégales tu apoyo para que así logren las 15.000 firmas necesarias!

Buscar Iniciativa...

Buscar

7 - Sistemas de Conocimientos, Culturas, Ciencia, Tecnología, Artes y Patrimonios (6)

4 - Derechos Fundamentales (87)

3 - Forma de Estado, Ordenamiento, Autonomía, Descentralización, Equidad, Justicia Territorial, Gobiernos Locales y Organización Fiscal (31)

1 - Sobre Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral (53)

6 - Sistema de Justicia, Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional (10)

5 - Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico (31)

2 - Sobre Principios Constitucionales, Democracia, Nacionalidad y Ciudadanía (18)

Orden: Aleatorio Por Apoyos

5. Una vez seleccionada la iniciativa que le interese apoyar o habiendo ingresado al enlace de la iniciativa sugerida, podrá revisar información sobre la iniciativa, quiénes la respaldan y la propuesta de articulado. Si decide apoyarla (firmarla), debe hacer clic en Apoyar (ver imagen).

PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN POPULAR

¿Qué Es? Iniciativa Popular de Norma Entrar

Iniciativa Popular de Norma

Iniciativa Popular por una Educación Libre y Diversa

Mecanismo de participación popular mediante el cual una persona o grupo de personas puede presentar a la Convención Constitucional una propuesta de texto para ser incorporado en la nueva Constitución.

4 - Derechos Fundamentales

INICIATIVA POPULAR POR UNA EDUCACIÓN LIBRE Y DIVERSA

Iniciativa N° 4.102

Tema: Educación

PROBLEMA A SOLUCIONAR:

La necesidad de mejorar la calidad y el acceso a mejor educación es un tema que ha estado presente hace muchos años en la agenda de la discusión pública. Lamentablemente, la politización de las posturas ha llevado a que nos hayamos centrado en soluciones que no han apuntado muchas veces en mejorar lo más importante, que es una mejor educación para todos nuestros niños, niñas y jóvenes. Haciendo un diagnóstico de cómo ha funcionado el sistema en el pasado, todos los estudios concuerdan que la libertad de enseñanza y la diversidad de proyectos educativos es un bien reconocido por la gran mayoría de los chilenos. Por ello, causó enorme preocupación el que este derecho no haya sido incorporado en la lista de derechos fundamentales durante la primera etapa de la discusión constitucional. Creemos que una educación libre y diversa nos permitirá mejorar la calidad del sistema en su conjunto. En ese contexto,

ESTA PROPUESTA CUENTA CON:
1.370 Apoyos de la Ciudadanía

Apoyar

COMPARTE ESTA PROPUESTA EN:

6. Al hacer clic en Apoyar y si aún no está registrado o no ha ingresado a la plataforma, deberá autenticarse (ver imagen). Es importante recordar que debe completar este paso a paso para poder firmar una iniciativa, ya que de lo contrario su firma no quedará registrada en la plataforma.

Si ya ingresó a la plataforma previamente con su clave única omitir los pasos 7,8 y 9 ya que su iniciativa quedará apoyada automáticamente.

Tema: Educación

Estás a punto de apoyar la Iniciativa

Derecho a la Educación, Derecho y Deber Preferente de los Padres, y Libertad de Enseñanza

Recuerda que puedes apoyar hasta 7 iniciativas distintas

Entendido ¡Apoyar! Cancelar

PROBLEMA A SOLUCIONAR:

La iniciativa tiene como objetivo asegurar el derecho humano a la educación, la libertad de enseñanza y el derecho preferente de los padres de elegir la educación para sus hijos, de la forma en que estos derechos fundamentales se consagran en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como en los tratados internacionales sobre Derechos Humanos suscritos por nuestro país, entre los que destaca el Pacto de San José de Costa Rica.

SITUACIÓN IDEAL:

El ideal que compartimos es que el sistema educativo de nuestro país sea capaz de proveer a todos sus habitantes, un abanico de oportunidades para educar y educarse, entendiendo que la educación permite tanto la transmisión de la cultura, el perfeccionamiento de la persona en todas las áreas del quehacer humano, el poder contar con la capacidad de asegurar su sustento y el de sus seres queridos y así existan reales posibilidades de que las personas desplieguen todo su potencial en el desarrollo de las facultades. Queremos que la educación efectivamente cumpla con la aspiración propia de la sociedad de romper el círculo de la pobreza, permitiendo a la vez ejercer este derecho con libertad, es decir, eligiendo como y donde educarse sin importar los recursos que se tengan. Creemos que la educación es el futuro del país, pero debe asegurarse también el poder ejercerlo con libertad.

ESTA PROPUESTA CUENTA CON:
1.894 Apoyos de la Ciudadanía

Apoyar

COMPARTE ESTA PROPUESTA EN:

ESTA ES UNA PROPUESTA DE:

7. Al hacer clic en Entrar, se desplegarán las opciones para autenticarse. Ya sea con Clave Única o con el número de serie de su cédula de identidad (ver imagen).

PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN POPULAR

¿Qué Es? Iniciativa Popular de Norma Entrar

Iniciativa Popular de Norma

Mecanismo de participación popular mediante el cual una persona o grupo de personas puede presentar a la Convención Constitucional una propuesta de texto para ser incorporado en la nueva Constitución.

Primero debes autenticarte para poder ver esta página...

Puedes ingresar con clave única o número de serie de cédula de identidad

Puedes ingresar usando tu Clave Única

Iniciar sesión

o número de serie cédula de identidad

N° Serie Cédula

Tema: Claro

8. Al ingresar con clave única o número de serie **por primera vez**, deberá registrarse en el Registro de Participación Popular. En el Registro se enumeran Áreas de Interés, las casillas que marque NO tienen ningún efecto en las iniciativas, es solo para fines estadísticos.

Nombre Público

Comuna de Residencia * Elija una opción... Si vives fuera de Chile selecciona la última opción

Fecha de Nacimiento * Día Mes Año DD MN AAAA

Identidad de Género No Declarado Masculino Femenino Otro

Perteneiente a Pueblo Tribal, Indígena u Originario

Email

Teléfono +56 9 ...

9. Una vez registrado o si ya está registrado, una vez autenticado, la página lo redireccionará a la iniciativa que le interesaba apoyar, con un bloque verde que dirá "Estás a punto de apoyar la iniciativa". Podrá hacer clic en Entendido ¡Apoyar! Y la iniciativa recibirá su firma como apoyo. **Recordar que sólo se pueden apoyar 7 iniciativas.**

Tema: Educación

Estás a punto de apoyar la iniciativa

Derecho a la Educación, Derecho y Deber Preferente de los Padres, y Libertad de Enseñanza

Recuerda que puedes apoyar hasta 7 iniciativas distintas

Al hacer clic en Apoyar estará firmando la iniciativa. RECORDAR QUE SÓLO PUEDE APOYAR 7 INICIATIVAS EN TOTAL

Entendido. ¡Apoyar! Cancelar

PROBLEMA A SOLUCIONAR:
La iniciativa tiene como objetivo asegurar el derecho humano a la educación, la libertad de enseñanza y el derecho preferente de los padres de elegir la educación para sus hijos, de la forma en que estos derechos fundamentales se consagran en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como en los tratados internacionales sobre Derechos Humanos suscritos por nuestro país, entre los que destaca el Pacto de San José de Costa Rica.

SITUACIÓN IDEAL:
El ideal que compartimos es que el sistema educativo de nuestro país sea capaz de proveer a todos sus habitantes, un abanico de oportunidades para educar y educarse, entendiendo que la educación permite tanto la transmisión de la cultura, el perfeccionamiento de la persona en todas las áreas del quehacer humano, el poder contar con la capacidad de asegurar su sustento y el de sus seres queridos y así existan reales posibilidades de que las personas desplieguen todo su potencial en el desarrollo de las facultades. Queremos que la educación efectivamente cumpla con la aspiración propia de la sociedad de romper el círculo de la pobreza, permitiendo a la vez ejercer este derecho con libertad, es decir, eligiendo como y donde educarse sin importar los recursos que se tengan. Creemos que la educación es el futuro del país, pero debe asegurarse también el poder ejercerlo con libertad.

ESTA PROPUESTA CUENTA CON:
1.894 Apoyos de la Ciudadanía

¡Apoyar

COMPARTE ESTA PROPUESTA EN:
Facebook Twitter WhatsApp Messenger LinkedIn

ESTA ES UNA PROPUESTA DE:

II. Iniciativas que van de acuerdo con la promoción y defensa de la libertad

Comisión sobre Derechos Fundamentales

Educación

N° 4.102 - Iniciativa Popular por una Educación Libre y Diversa

Propuesta de: Educación Libre y Diversa

Enlace: https://iniciativas.chileconvencion.cl/m/iniciativa_popular/o/4102

Firmas (número de apoyos): 1.913

Resumen de la propuesta: busca que la Nueva Constitución consagre dentro de los derechos fundamentales la Libertad de Enseñanza y el Derecho y deber preferente de los padres a educar a sus hijos, garantías que históricamente a respetado nuestro país. Por otro lado, promueve el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales y la libertad dentro de los mismos.

N° 34 – Derecho a la Educación, Derecho y deber preferente de los padres y Libertad de Enseñanza

Propuesta de: Acción Educar

Enlace: https://iniciativas.chileconvencion.cl/m/iniciativa_popular/o/34

Firmas (número de apoyos): 2.518

Resumen de la propuesta: señala que la Constitución debe asegurar: el derecho a la educación y el desarrollo de un sistema gratuito, de provisión mixta y de alto estándar para los niveles que sean obligatorios (kinder, básica y media), la Libertad de Enseñanza y Derecho Preferente de los Padres e implementar un sistema que permite mejorar y mantener la calidad en la educación.

N° 6.858 - Defendamos la educación de nuestros hijos e hijas en la nueva Constitución

Propuesta de: Frente Unido de Padres y Apoderados

Enlace: https://iniciativas.chileconvencion.cl/m/iniciativa_popular/o/6858

Firmas (número de apoyos): 292

Resumen de la propuesta: señala que la nueva Constitución debe consagrar como derecho fundamental el derecho preferente de los padres a la educación de sus hijos, la libertad de enseñanza y la no discriminación arbitraria del Estado hacia los niños independiente del tipo de establecimiento educacional donde se eduquen.

Libertad de Conciencia y Religión

N°4.738 – Mi propuesta para que tu libertad de Pensamiento, Conciencia y Religión quede bien protegida en la Nueva Constitución

Propuesta de: María Covarrubias

Enlace: https://iniciativas.chileconvencion.cl/m/iniciativa_popular/o/4738

Firmas (número de apoyos): 656

Resumen de la propuesta: busca que la nueva Constitución garantice la Libertad de Pensamiento, Conciencia y Religión, tal como la protegen todas las constituciones democráticas. Esta libertad debe ser considerada inalienable e inderogable al ser uno de los fundamentos de las sociedades libres y plurales, democráticas, inclusivas y no discriminatorias.

N° 3.042 - Confesiones religiosas quieren contribuir con la CC: Proponen texto sobre la Libertad Religiosa y de conciencia en la Nueva Constitución

Propuesta de: Confesiones Religiosas en Chile

Enlace: https://iniciativas.chileconvencion.cl/m/iniciativa_popular/o/3042

Firmas (número de apoyos): 2.212

Resumen de las propuestas: señala que la nueva Constitución debe garantizar la libertad de conciencia y de religión, su libre ejercicio, la libertad de profesar, conservar y cambiar de religión o creencias y el derecho de asociarse para profesar y divulgar la religión o las creencias en público o en privado, reconociendo como límite la moral, las buenas costumbres y el orden público. Se reconoce a las confesiones religiosas y creencias como sujetos de derecho, con autonomía e igual trato para el desarrollo de sus fines, conforme a su régimen propio.

Pensiones

N° 8.590 - Con mi Plata NO: Defiende tus ahorros previsionales

Propuesta de: Con mi Plata NO

Enlace: https://iniciativas.chileconvencion.cl/m/iniciativa_popular/o/8590

Firmas (número de apoyos): 2.033

Resumen de la propuesta: busca garantizar el derecho de propiedad sobre los fondos previsionales y la libertad de los trabajadores para elegir el administrador de los mismos, independiente de si las instituciones son públicas o privadas. Por otro lado, busca garantizar la igualdad en las pensiones de hombres y mujeres y el establecimiento de una pensión básica universal financiada con impuestos generales.

Libertad para emprender

N° 3.414 - Libertad de emprendimiento y promoción de las Pymes

Propuesta de: La Libre y Sustentable República de Chile

Enlace: https://iniciativas.chileconvencion.cl/m/iniciativa_popular/o/3414

Firmas (número de apoyos): 43

Resumen de la propuesta: señala que la Constitución debe asegurar a todas las personas el derecho a desarrollar cualquier actividad económica, que no se oponga a la moral, al orden público, al desarrollo sostenible del medio ambiente, a la salubridad pública y a la seguridad nacional respetando las normas legales que la regulen. Establece como deber del Estado velar porque las actividades económicas se desarrollen en mercados en los que impere y se respete la libre competencia, reprimiendo toda forma de abuso empresarial que pueda lesionarla.

Libertad

N°6.378 – Libertad de opinión y conciencia

Propuesta de: Christian Harrison

Enlace: https://plataforma.chileconvencion.cl/m/iniciativa_popular/detalle?id=6378

Firmas (número de apoyos): 11

Resumen de la propuesta: señala que la nueva Constitución debe contemplar a libertad de emitir opinión y la de informar, sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de estas libertades, en conformidad a la ley.

**Comisión sobre Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales
Comunes y Modelo Económico**

Agua

N° 3.430 - Acceso al agua para toda la población

Propuesta de: La Libre y Sustentable República de Chile

Enlace: https://iniciativas.chileconvencion.cl/m/iniciativa_popular/o/3430

Firmas (número de apoyos): 195

Resumen de la propuesta: señala que debe consagrarse a nivel constitucional que las aguas son Bienes Nacionales de Uso Público y que el Estado tiene el deber de garantizar a las personas el acceso al agua potable para el consumo humano y al saneamiento, fomentando el desarrollo de servicios públicos destinados a asegurar el acceso de toda la población. Del mismo modo busca proteger la propiedad sobre los derechos de aprovechamiento, reconocidos o constituidos en conformidad a la ley, y que se consagre el deber del legislador de regular el otorgamiento, ejercicio, limitaciones y extinción de los derechos de aprovechamiento, en conformidad al interés público o nacional y velando por un uso racional de los mismos

Medio Ambiente

N°3.422 - Protección del Medio Ambiente, Cambio Climático y Fin a Zonas de Sacrificio

Propuesta de: La Libre y Sustentable República de Chile

Enlace: https://iniciativas.chileconvencion.cl/m/iniciativa_popular/o/3422

Firmas (número de apoyos): 461

Resumen de la propuesta: señala que la nueva Constitución debe incluir el deber del Estado de velar por la protección del medio ambiente, asegurando a las personas el derecho a vivir en un entorno sano y libre de contaminación. A su vez, señala que debe también incorporarse la obligación de una nueva institucionalidad ambiental que estudie y monitoree los efectos del cambio climático en Chile. Por último, busca consagrar el deber del Estado de establecer los instrumentos para propender a un desarrollo sostenible y de adoptar de forma urgente las medidas para mejorar las condiciones ambientales de las distintas zonas de sacrificio de nuestro país.

Comisión sobre Principios Constitucionales, Democracia, Nacionalidad y Ciudadanía

Libertad

N° 3.394 - Pluralismo y Libertad

Propuesta de: La Libre y Sustentable República de Chile

Enlace: https://iniciativas.chileconvencion.cl/m/iniciativa_popular/o/3394

Firmas (número de apoyos): 145

Resumen de la propuesta: señala que la nueva Constitución debe abordar el reconocimiento y protección del pluralismo político, la libertad de conciencia y de expresión. Del mismo modo debe garantizar que ninguna persona o grupo de personas puede imponer a los demás un proyecto de sociedad, visiones de la historia, del pensamiento religioso o, en general, de los elementos que conforman la diversidad cultural y valórica. Nadie puede ser discriminado ni obtener privilegios, en razón de su género, etnia, raza, o cualquier otra circunstancia que altere arbitrariamente la igualdad esencial en el ejercicio de los derechos

Símbolos patrios, tradiciones

N° 4.174 - República y defensa de nuestra bandera, tradiciones e himno

Propuesta de: La Libre y Sustentable República de Chile

Enlace: https://iniciativas.chileconvencion.cl/m/iniciativa_popular/o/4174

Firmas (número de apoyos): 300

Resumen de la propuesta: busca reconocer que Chile es una república democrática y que sus emblemas nacionales son la bandera nacional, el escudo de armas de la República y el himno nacional. Del mismo modo se debe garantizar que los valores republicanos, costumbres, y emblemas nacionales propios de la tradición chilena deberán ser respetados por la legislación vigente, las instituciones y órganos del Estado, así como por todos los habitantes de la Nación.

N°122 - Bandera de Chile, Escudo de Armas e Himno Nacional

Propuesta de: Chile Unido por Ti

Enlace: https://iniciativas.chileconvencion.cl/m/iniciativa_popular/o/122

Firmas (número de apoyos): 136

Resumen de la propuesta: señala que la nueva Constitución debe propender al reconocimiento de los símbolos patrios y garantizar su respeto.

N°5.554 – Juntos sumamos más: por el principio de colaboración en la Nueva Constitución

Propuesta de: #juntossumamosmas

Enlace: https://iniciativas.chileconvencion.cl/m/iniciativa_popular/o/5554

Firmas (número de apoyos): 110

Resumen de la propuesta: la iniciativa señala que el aseguramiento de los derechos sociales y económicos es un deber prioritario del Estado, que, reconociendo el rol imprescindible de la sociedad civil, exige una colaboración activa con ella para lograr dicho fin.

¡La sociedad civil tiene un rol muy importante en la promoción y defensa de la libertad en el marco del proceso constitucional!